Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de febrero dos mil Veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 40 03 014 **2018 - 00687** 00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
Demandados	JOSE ALDEMAR GOMEZ ZULUAGA
Asunto	ADMITE RENUNCIA PODER

De conformidad con el memorial allegado, se admite la Renuncia de poder presentado por la Abogada MARIA TERESA SIERRA FRANCO, quien actuó en el proceso en representación de la parte demandante SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
Juez

SZ.

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918df4008bea631900f056ddfeb5cbd4628fb20ebe2d98aeb3feea8509a5f932**

Documento generado en 12/02/2021 05:17:43 PM